ACTA DE EVALUACIÓN N° 70
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2011
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD C/ INCENDIO (CONTRATO ABIERTO)

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del dos mil once, siendo las 11:10 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de analizar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la Contratación Directa N° 34/2011, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **N° de PAC:** ID 225157
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el presupuesto para el ejercicio presupuestario 2011, aprobado mediante la Ley N° 4249.
c) **Publicación:**
- En el SICP, el 31/10/2011
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:
  - EXTINTORES ASUNCION S.A.
  - KYRIOS S.R.L.
  - FIRE MASTERS S.R.L.
  - REGIMIENTO 8 S.A.
  - GRUPO SENSORMATIC S.A.

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, la Abog. Cynthia Leite de Lezcano, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Sra. Nathalia Melot, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Andrés Gómez, Jefe del Departamento de Recursos Administrativos y la Sra. Rossana Ledesma, Representante de Área de Calidad de la Dirección Nacional.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, a los veintisiete días del mes de octubre, siendo las 11:15 horas, contando con la presentación de cuatro ofertas, pertenecientes a las firmas: FIRE MASTERS S.R.L., ING. JORGE ECHAURI y TES INGENIERIA.

4. Monto total de las ofertas presentadas

Ítem	Descripción	FIRE MASTERS S.R.L.	ING. JORGE ECHAURI	TES INGENIERIA
		Precio Total (IVA Incluido)		
1	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Dispositivos De Seguridad C/ Incendio	64.400.000	77.640.000	101.830.000

Lic. Rossana Ledesma
Representante de la Dirección
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Jefe Dpto. Recursos Administrativos

Nathalia Melot
Administración - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

5. Verificación de la documentación presentada con las ofertas

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 *"3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*; se ha observado que la menor oferta corresponde a la firma FIRE MASTER S.R.L., por tanto, esta será analizada en detalle para verificar el cumplimiento con el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Se pudo observar que la la firma FIRE MASTER S.R.L. presenta las documentaciones de carácter sustancial, pero al analizar en detalle la planilla de precios del *Formulario De Oferta*, se realizan observaciones. Se transcribe su planilla oferta presentada.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	FIRE MASTERS S.R.L.	
						Precio Unitario	Precio Total
1	(1)	Cambio o reposición de Dispositivos Sensores de Humo y Calor y Termo velocimetricos	Unidad	20	40	120.000	4.800.000
2		Reposición de Pulsadores Manuales c/ Comando de Tapa	Unidad	10	20	95.000	1.900.000
3		Reparación de Extintores (pulsadores, manómetros) **(2)**	Unidad	2	4	1.500.000	3.000.000 **(3)**
4		Reparación de Extintores (pulsadores, manómetros)	Unidad	10	20	18.000	360.000
5		Reposición de Extintores de 8 kg cargados c/ Polvo Químico	Unidad	10	20	170.000	3.400.000
6		Reposición de Extintores de 8 kg cargados c/ Gas Halógeno	Unidad	10	20	870.000	17.400.000
7		Reposición de Calcomanías y soportes de Extintores	Unidad	15	30	2.000	60.000
8		Reparación de MANIVELAS de puertas de emergencia	Unidad	5	10	400.000	4.000.000
9		Provisión de cartel luminoso de salida de emergencia	Unidad	5	10	185.000	1.850.000
10		Reparación de puertas de Emergencias	Unidad	3	4 **(4)**	280.000	1.120.000 **(5)**
11		Cambio de brazo hidráulico de puerta de emergencia	Unidad	2	4	250.0000 **(6)**	1.000.000
12		Recarga de Extintores con polvo químico	Unidad **(7)**	250	500	5.500	275.0000 **(8)**
13		Recarga de Extintores con gas Halógeno		50	100	85.000	8.500.000
14		Mantenimiento de 180 Dispositivos Sensores de Humo y Calor y Termovelocimetricos	Unidad **(9)**	2	4	2.340.000	9.360.000
15		Mantenimiento de 10 Dispositivos de ALARMA (sirenas)		2	4	25.000	100.000
16		Mantenimiento de PLACAS de Control	Unidad	4	8	70.000	560.000
17		Mantenimiento preventivo de 10 MANGUERAS de incendio	Unidad **(10)**	2	4	60.000	240.000
18		Mantenimiento de brazo hidráulico de 5 puertas de emergencia		2	4	90.000	360.000
19		Prueba aleatoria de por lo menos 3 sensores por piso (con prueba de humo calor real, certificado por la empresa)		6	12	20.000	240.000
20		Prueba de 5 bombas hidrantes con mangueras de incendio, certificados por la empresa		2	4	100.000	400.000
		PRECIO TOTAL				64.400.000	

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Lic. Rossana Ledesma
Representante de la Dirección
DNCP

Lic. Andrés E. Gomez C.
Jefe Dpto. Recursos Administrativos

ABOG. CINTHIA VEITIA DE LEZCANO
Jefa UOC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

(1) En la columna correspondiente al *Código de Catalogo,* se observan espacios en blanco.
(2) La descripción correcta del ítem debe ser "*Reposición de PLACA de Control*"
(3) El precio total ofertado para el ítem 3 no corresponde al total de la multiplicación del precio unitario por la cantidad máxima solicitada, debiendo ser Gs. 6.000.000
(4) La cantidad máxima solicitada por la convocante en el ítem 10, es de 6 unidades.
(5) Lo expuesto anteriormente alteró el precio total del ítem, debiendo ser Gs. 1.680.000.
(6) Se observa una contrariedad en el monto.
(7) La cotización debió realizarse por *Kilo*. La unidad de medida que figura en su planilla es por *unidad*.
(8) Se observa una contrariedad en el monto.
(9) Las cotizaciones de los ítems debieron realizarse en forma *global*. El oferente expresa en su planilla de precios que la cotización realizada es por *unidad*.
(10) Las cotizaciones de los ítems debieron realizarse en forma *global*. El oferente expresa en su planilla de precios que la cotización realizada es por *unidad.*

Por lo expuesto, se considera prudente rechazar la propuesta de la firma FIRE MASTERS S.R.L. por no cumplir con el punto 2 del *Artículo 60* del Decreto 21909/03, donde expresa que el *Formulario De Oferta* debe estar *debidamente completado y preparado;* además, la cotización por unidad realizada por el oferente en varios de los ítems de la planilla a ser cotizados en forma global, influye sustancialmente con el monto total de su oferta.

Seguidamente, se procede a analizar en detalle la siguiente mejor oferta, perteneciente al ING. JORGE ECHAURI. Se verifica las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación:

Documentos	ING. JORGE ECHAURI
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple
Planilla de Datos Garantizados según planilla estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
Fotocopia simple de su constancia de cumplimiento tributario y fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal/Profesional del Oferente;	No Cumple (*)
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Cumple
Copias de contratos o constancia de servicios prestados a satisfacción, que demuestre la experiencia de por los menos dos años en la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de seguridad contra incendio.	Cumple

Según lo establecido en el Articulo 59 "*Disconformidades, errores y omisiones*" del Decreto 21.909/03, se ha solicitado mediante nota al ING. JORGE ECHAURI, copia de la Patente Profesional, documento faltante en su oferta. La documentación fue recibida en fecha

Lic. Rossana Cedesma
Representante de la Dirección DNCP

Lic. Andres E. Gómez C.
Jefe Dpto. Recursos Administrativos

Nathalia Melot
Administración - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

31/10/2011, dentro del plazo establecido por este comité y la misma cumple con lo requerido. (*)

6. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por ING. JORGE ECHAURI.

7. Cuadro de Precios Adjudicados

Conforme a la Circular N° 3/06 emitida por la DNCP establece que *"las UOC, al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación... podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria..."*; esta convocante procede a la disminución de la cantidad máxima de los servicios solicitados, a fin de poder adaptarlo a la disponibilidad presupuestaria. Por tanto, las cantidades adjudicadas serán conforme al cuadro detallado más abajo:

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	ING. JORGE ECHAURI	
					Precio Unitario	Precio Total
1	Cambio o reposición de Dispositivos Sensores de Humo y Calor y Termovelocimetricos	Unidad	20	40	300.000	12.000.000
2	Reposición de Pulsadores Manuales c/ Comando de Tapa	Unidad	10	20	150.000	3.000.000
3	Reposición de PLACA de Control	Unidad	2	4	350.000	1.400.000
4	Reparación de Extintores (pulsadores, manómetros)	Unidad	10	18 (*)	25.000	450.000
5	Reposición de Extintores de 8 kg cargados c/ Polvo Químico	Unidad	10	20	120.000	2.400.000
6	Reposición de Extintores de 8 kg cargados c/ Gas Halógeno	Unidad	10	20	960.000	19.200.000
7	Reposición de Calcomanías y soportes de Extintores	Unidad	15	30	10.000	300.000
8	Reparación de MANIVELAS de puertas de emergencia	Unidad	5	10	300.000	3.000.000
9	Provisión de cartel luminoso de salida de emergencia	Unidad	5	10	140.000	1.400.000
10	Reparación de puertas de Emergencias	Unidad	3	6	250.000	1.500.000
11	Cambio de brazo hidráulico de puerta de emergencia	Unidad	2	4	200.000	800.000
12	Recarga de Extintores con polvo químico	Kilo	250	500	15.000	7.500.000
13	Recarga de Extintores con gas Halógeno	Kilo	50	100	120.000	12.000.000
14	Mantenimiento de 180 Dispositivos Sensores de Humo y Calor y Termovelocimetricos	Global	2	4	500.000	2.000.000
15	Mantenimiento de 10 Dispositivos de ALARMA (sirenas)	Global	2	4	350.000	1.400.000
16	Mantenimiento de PLACAS de Control	Unidad	4	8	100.000	800.000
17	Mantenimiento preventivo de 10 MANGUERAS de incendio	Global	2	4	300.000	1.200.000
18	Mantenimiento de brazo hidráulico de 5 puertas de emergencia	Global	2	4	60.000	240.000
19	Prueba aleatoria de por lo menos 3 sensores por piso (con prueba de humo calor real, certificado por la empresa)	Global	6	10 (*)	500.000	5.000.000
20	Prueba de 5 bombas hidrantes con mangueras de incendio, certificados por la empresa	Global	2	4	250.000	1.000.000
PRECIO TOTAL					76.590.000	

(*) Cantidades modificadas por la convocante.

Lic. Rossana Ledesma
Representante de la Dirección
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Jefe Dpto. Recursos Administrativos

Nathalia Melot
Administración - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

8. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar **al ING. JORGE ECHAURI** el llamado por Contratación Directa N° 34/2011 **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Dispositivos de Seguridad Contra Incendio"**, según el *Cuadro de Precios Adjudicados*, punto 7 del presente informe.

Es nuestro informe.

Abog. Cynthia Leite
Jefa U.O.C

Sra. Nathalia Melot
Asistente U.O.C.

Lic. Andrés Gómez
Jefe del Dep. Administrativo

Lic. Rossana Ledesma
Representante de Calidad

ACTA DE APERTURA
LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2011
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD C/ INCENDIO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de octubre del 2011, siendo las 11:15 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ubicado en Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña, la Abog. Cynthia Leite de Lezcano, Jefa de UOC, la Sra. Nathalia Melot, Asistente de UOC y el Sr. José González, con C.I. N° 2.195.380, en representación de la firma TES INGENIERIA; a los efectos de dar apertura a los sobres que fueron recepcionados hasta las 11:00 hs. del día de hoy y a dar lectura del contenido de las ofertas.

Se procedió a la apertura contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, perteneciente a las firmas:

- FIRE MASTERS S.R.L.
- ING. JORGE ECHAURI
- TES INGENIERIA

Una vez abiertos los sobres, se observan las siguientes cotizaciones:

Ítem	Descripción	FIRE MASTERS S.R.L.	ING. JORGE ECHAURI	TES INGENIERIA
		Precio Total (IVA Incluido)		
1	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Dispositivos De Seguridad C/ Incendio	64.400.000	77.640.000	101.830.000

Se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial

Documentos	FIRE MASTERS S.R.L.	ING. JORGE ECHAURI	TES INGENIERIA
Formulario de la oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredita la identidad del firmante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada del Artículo 40	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia del SIPE N°	1.156.420	1.157.903	1.157.661
Documentos en estado "PENDIENTE"	Certificando de Cumplimiento con el Seguro Social y Declaración Jurada de Menores	No se observan	No se observan
Documentos en estado "VENCIDO"	Constancia del RUC y el Impuesto al Valor Agregado	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	No se observan
Hojas foliadas	27	16	10

Se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el Pliego, reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas.

Observaciones:
En la planilla de precios de la firma FIRE MASTERS S.R.L., en la columna de *Código de Catalogo* se observan espacios en blanco.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de Apertura de sobres oferta, siendo las 11:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad.

José J. G. E.
José J. González Escurra.
TES Ing.

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

Nathalia Melot
Administración - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC